 <p>Municipio de Sabana de la Cruz CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 4

## ACTA Nro. 137

**FECHA:** Martes, 10 de Octubre de 2017

**HORA:** 9:20 a. m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**

-DOCTOR JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO  
Asesor y Coordinador del equipo Plan Metropolitano de Orden Territorial -Área Metropolitana.

-DOCTOR DANIEL MÁRQUEZ  
Asesor del Despacho Municipal


**INICIO:**

**El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO,** inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, al equipo técnico del Área Metropolitana del PMOT, al Dr. Daniel Márquez, asesor del despacho Municipal, al equipo, a los funcionarios de la Administración, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 4

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO, ASESOR Y COORDINADOR DEL EQUIPO PMOT, TEMA: PLAN METROPOLITANO DE ORDEN TERRITORIAL-ÁREA METROPOLITANA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

**SECRETARIO:** Lee el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIO:** Llama a lista a los honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO, ASESOR Y COORDINADOR DEL EQUIPO PMOT, TEMA: PLAN METROPOLITANO DE ORDEN TERRITORIAL-ÁREA METROPOLITANA

Se dirige con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz Ocampo.

**CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Hablar de temas metropolitanos siempre será muy importante, tener al Área Metropolitana en este recinto, es de vital importancia porque hoy Sabaneta no debe seguir actuando, como una isla la cual tiene problemas a parte de todos los que se ven hoy a nivel metropolitano, pero que sea esta la oportunidad Dr. Jorge, si se lleva la sugerencia, y que hoy nosotros como Corporados y como Concejales debemos empezar a gestionar espacios de importancia a nivel metropolitano para los consejos y así estar articulados con toda la información que usted hoy nos presenta, me explico a me refiero, hoy hay una Junta Metropolitana la cual está conformada por los Alcaldes del Área Metropolitana, por la representación del señor Gobernador de Antioquia y va un solo Concejal en representación de todos los Concejales a nivel Metropolitano, y se vive una dinámica y es que a veces va el Concejal del norte, a veces va un Concejal del sur a participar en las decisiones importantes que se toman en esa mesa, decisiones que tienen que ver con todo lo que usted expuso el día de hoy, temas de movilidad, de medio ambiente, de infraestructura, de gestión alimentaria, y a veces se toman decisiones en ese espacio

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or reference number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, with faint, illegible characters.

Fourth main paragraph of text, containing faint, illegible text.

Fifth main paragraph of text, with faint, illegible characters.

Sixth main paragraph of text, containing faint, illegible text.

Seventh main paragraph of text, with faint, illegible characters.

Eighth main paragraph of text, containing faint, illegible text.

Ninth main paragraph of text, with faint, illegible characters.

Faint footer text at the bottom of the page.


que toman a los Concejos a nivel metropolitano por sorpresa y que quizás no tienen la suficiente incidencia o las suficientes propuestas elaboradas por los Concejos metropolitanos para nosotros poder incidir en esas decisiones tan importantes y que redundan en la calidad de vida de la población que fue quien nos eligió a nosotros. Entonces qué importante fuera que hoy también existiera una Junta Metropolitana de Concejales, la cual se articulara con la Junta Metropolitana de Alcaldes para que así pudiésemos contribuir en la construcción de esos temas tan importantes, como lo venimos mencionando en su exposición y como lo he mencionado ya varias veces, temas de movilidad, de seguridad, de medio ambiente y otra cantidad de temas a nivel metropolitano que nos afectan o que nos benefician como ciudadanos de esta región.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal Alder Cruz y le concede el uso de la palabra al Concejal Licinio López Loaiza.

**CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Me parece que la ley 1625 del año 2013, que bueno que hubiese llegado antes porque esto le hubiera hecho mucho bien a Sabaneta porque Sabaneta articuladamente con el Área Metropolitana se hubiera construido, pero ya hoy sabemos las cifras y los indicadores y vemos que es un Municipio densamente poblado, el 37.1% de habitantes por hectárea, que bueno que esta ley hubiera sido antes pero hoy la tenemos y hoy el Área Metropolitana la viene aprovechando articulando a todos estos Municipios que hoy inclusive seis de ellos vienen haciendo revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Sabaneta lo viene haciendo juiciosamente y viene pensando en todos esos temas que usted tocaba ahora, el tema ambiental, el tema de movilidad, del recurso hídrico, de la disposición de basuras, y si así se viene haciendo con este equipo que viene haciendo el estudio del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, pero cuando uno se sienta a planear, el Área Metropolitana que aproximadamente unos tres millones (3.000.000) de habitantes, lo que es todo el corredor del Área Metropolitana, uno diría "bueno nosotros hoy estamos tratando de organizar un territorio de diez Municipios de tres millones (3.000.000) de habitantes", pero es que al Área Metropolitana le llegan diariamente personas de otros Municipios que también tienen infinidad de problemas y que también tienen que ser resueltos por esta. Entonces aquí no solo debemos en estos diez Municipios sino también que va a pasar con los otros Municipios que están aledaños, como es el oriente cercano, el sur oeste antioqueño, el nordeste, y que va a pasar con eso porque si solo pensamos en estos diez Municipios ahí nos vamos a quedar cortos en la propuesta. Nosotros podemos seguir planeando lo que sea del territorio del Área Metropolitana, pero mientras no controlemos la explosión demográfica, mientras nosotros no pensemos en cómo vamos a controlar este crecimiento desaforado de la población, pienso que no va a haber indicador favorable para lo que se viene en Antioquia, tenemos que pensar en grande, tenemos que apostarle a esta Área Metropolitana pero también pensar en otras regiones que están muy cercanas a nosotros.

En el tema ambiental, ayer veía un documental y estábamos hablando de que por cada tres habitantes debe existir la plantación de un árbol y estamos en el punto treinta y cuatro, o sea que nosotros también tenemos una falencia a nivel ambiental. Veía también que el Área Metropolitana consume setenta millones (70.000.000) de litros de agua diarios, ¿Cómo le vamos a apostar nosotros a esto?, que bueno que hoy estemos pensando en Área Metropolitana, Sabaneta hoy estará articulada porque ya viene revisando su Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT, pero reitero, que bueno que esta ley 1625 hubiera llegado antes para nosotros haber planeado a Sabaneta como se debía.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 4

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal Licinio López, y le concede el uso de la palabra al Dr. Jorge Pérez, con el fin de dar respuesta a las inquietudes planteadas por los concejales.

**DOCTOR JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO:** Aprovecharía los comentarios del concejal Alder Cruz para dar algunos argumentos al margen del propio plan y es que yo trabajaba en el Área Metropolitana hace algunos años, fui Subdirector, y no teníamos la ley 1625, estaba la ley anterior, pero quisiera compartirles una reflexión que no compromete al Área Metropolitana, es una opinión personal, y es que nos hemos desgastado demasiado esperando que la ley precise cosas; nada le impide a los Concejales del Valle de Aburra construir agenda que llega las distintas autoridades, y la política tiene esa magia y es que cuando hay propuestas poderosas las comunidades las respaldan y las instituciones no tienen otra opción que acogerlas. Cuando a mí me toco trabajar en el área, el Consejo Territorial de Planeación estaba regulado por la ley 128 y solo asistían los Secretarios de Planeación de los Municipios y ante solicitudes como estas, terminaron como invitados permanentes los representantes de los Consejos pero también de la Cámara de Comercio, del Metro, de otras organizaciones sociales, y eso enriqueció y amplió el ámbito de discusión, la información y la transparencia de las decisiones que el Consejo Territorial de Planeación, lo mismo podría ocurrir con una Junta. Creo que nos hemos quedado enredados en la forma y no en el fondo y el fondo es que tenemos un territorio de casi cuatro millones (4.000.000) de habitantes, entonces como le vamos a quitar la posibilidad y la vocería a los habitantes del territorio que tienen en sus Concejales y en sus Alcaldes una vocería democrática. La construcción democrática del fenómeno metropolitano también está ahí, y la única fórmula debería ser la modificación de la ley orgánica de Áreas Metropolitanas, es como implementamos eso. Esperar que el Congreso de la República resuelva la agenda de Sabaneta, Olvídelo; pero lo que sí se puede hacer es construir Acuerdos Municipales. Solo tendremos futuro si tenemos futuro común; reconocer nuestros límites no es renunciar a nuestro poder, sumarnos y trabajar de manera conjunta es mejor, el PBOT debe ser eso.

#### 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

**SECRETARIO:** Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

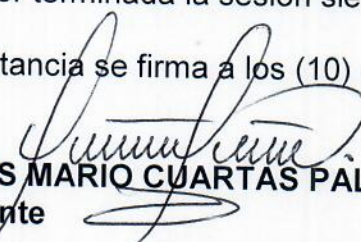
#### 6. CIERRE DE SESIÓN

**SECRETARIO:** Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para mañana 11 de Octubre, 08:30 am, donde tendremos

Se da por terminada la sesión siendo las 10:35 am.

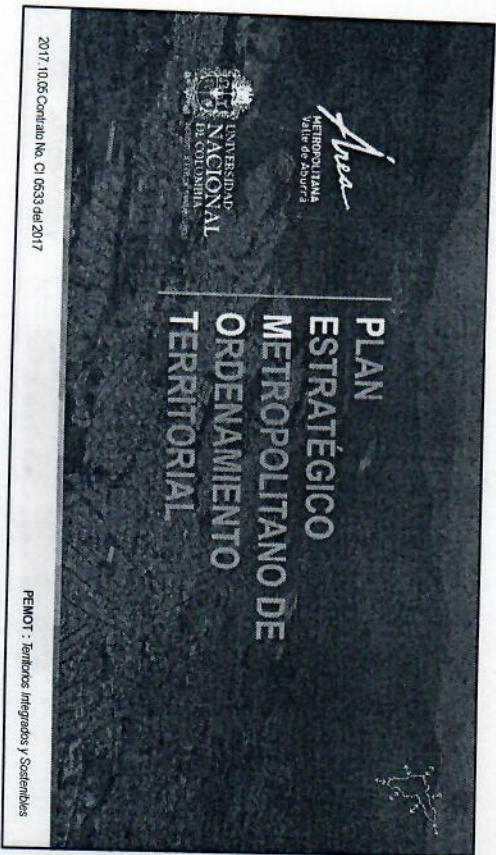
En constancia se firma a los (10) días, del mes de Octubre de 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General

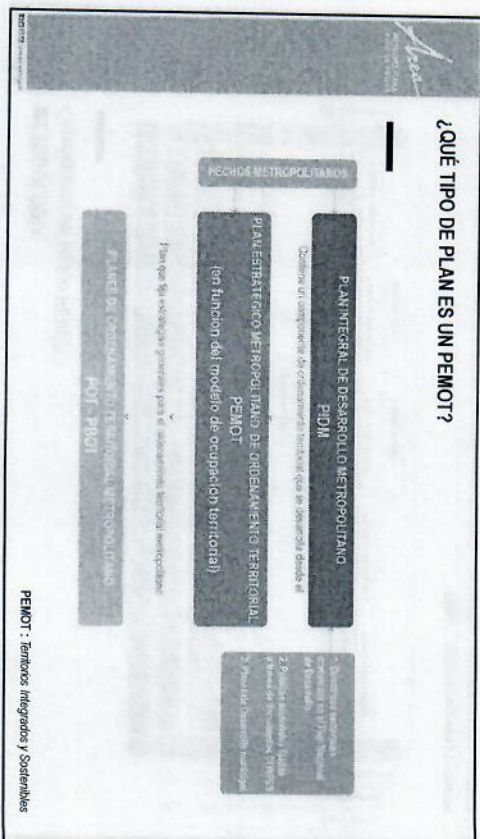






2017, 10.05 Corralito No. CI 0633 del 2017

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles



PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

### MARCO NORMATIVO Y JURIDICO DEL PEMOT

**Ley 1625 de 2013 Artículo 22. Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial**  
 Contenidos mínimos que se deberán incluir en el proceso de formulación

- a. Definición de la estrategia y el sistema para la gestión integral del agua
- b. Definición del sistema metropolitano de vías y transporte público urbano
- c. Definición del sistema de equipamientos metropolitanos
- d. Dimensionamiento y definición de la estrategia para la vivienda social y prioritaria en el ámbito metropolitano y los instrumentos para la gestión de suelo dirigida a este propósito
- e. Ordenamiento del suelo rural y suburbano.

El establecimiento de mecanismos que garanticen el reparto equitativo de cargas y beneficios, generados por el ordenamiento territorial y ambiental

g. Las normas obligatoriamente generales que definan los objetivos y criterios a los que deben sujetarse los municipios que hacen parte del Área Metropolitana, al adoptar sus Planes de Ordenamiento Territorial en relación con las materias referidas a los Hechos Metropolitanos, de acuerdo con lo previsto en la presente ley.

h. El programa de ejecución, armonizando sus vigencias a las establecidas en la ley para los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que la conforman.

i. Las demás directrices necesarias para el cumplimiento de los Planes. (Ley 1625, 2013)

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

### ¿QUÉ ES EL PEMOT?

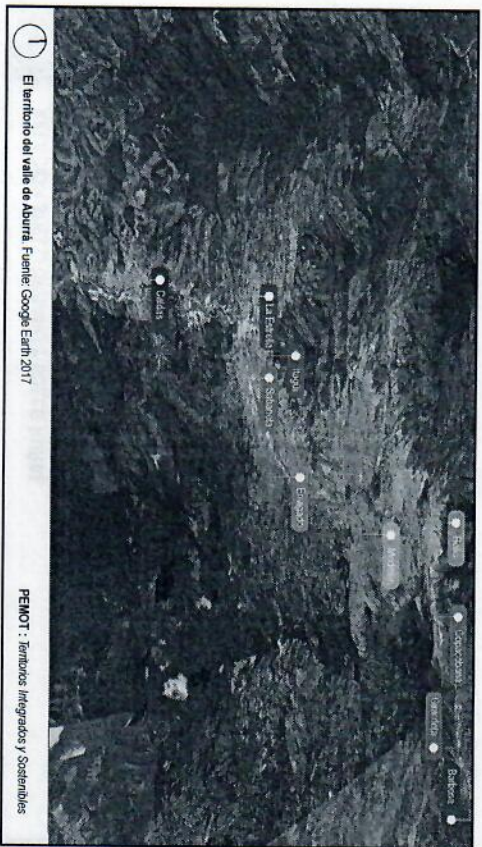
El PEMOT es una gran oportunidad para consolidar el territorio metropolitano de manera armónica, concertada, coordinada y asociada, fundamentalmente porque respetará los principios rectores del ordenamiento territorial y los principios del ejercicio de competencias mencionados en la Ley 1454 del 2011

Al PEMOT, en tanto instrumento de coordinación, le corresponde la conciliación de las muchas y muy variadas disposiciones que concurren sobre la materia, a fin de superar las contradicciones, afianzar las coincidencias y hacer operativas las ya mencionadas disposiciones.

Falio Bas Smeets

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles





1 El territorio del valle de Aburrá. Fuente: Google Earth 2017

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

**OPORTUNIDADES ACTUALES DEL PEMOT**

- Seis municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en proceso de revisión, modificación y/o ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT y PSOT): Barbosa - Girardota - Copacabana - Envigado - Sabana - Caldas.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá - POMCA en proceso de actualización por las autoridades. Determinante ambiental para municipios y PEMOT.

Foto: Bas Snelis

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

**OPORTUNIDADES ACTUALES DEL PEMOT**

- Contingencia ambiental y disminución en la calidad del aire.
- Sistema ferreo y grandes proyectos de infraestructura departamentales y nacionales en proceso de estructuración, diseño y ejecución.
- Proyectos de movilidad activa y ciclo-caminabilidad en el valle de Aburrá
- Desarrollo de los contenidos de la Ley 1625 de 2013.

Foto: Bas Snelis

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

**ESCALAS DE TRABAJO**

1. Multiescalar: nacional, regional y departamental

Articulaciones del valle de Aburrá

Influencias espaciales

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

### ESCALAS DE TRABAJO

1. Multiescalar

Grandes infraestructuras y principales atractores

Cuenca abastecedora

Las dependencias funcionales de la aglomeración metropolitana con la región son:

- temas ambientales,
- de manejo de residuos sólidos,
- de abastecimiento de agua,
- de energía,
- de comida,
- de intercambio económico.

PEMOT propone una planeación integrada con la región funcional en el respeto del equilibrio territorial y en el reconocimiento de las tendencias del crecimiento y de la ocupación.

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

### ESTADO DE LOS POT Y PBOT DEL VALLE DE ABURRÁ

ESTADO PLANEADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa de ordenamiento territorial del Valle de Aburrá

Estado de planes de ordenamiento territorial del Valle de Aburrá

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

Municipio	Acuerdo	Año	Estado
BARROSA	ACUERDO 016	2015	POT
GAJAROTA	ACUERDO 002	2007	POT
MEBELLÍN	ACUERDO 048	2014	POT
ENVIGADO	ACUERDO 011	2011	POT
SABANETA	ACUERDO 007	2008	POT
CAJICÁ	ACUERDO 014	2016	POT
LA ESTRELLA	ACUERDO 010	2008	POT
INZENSU	ACUERDO 005	2007	POT
COPACABANA	ACUERDO 207	2007	POT
BELLO	ACUERDO 207	2007	POT
ENVIGADO	ACUERDO 011	2011	POT
MEBELLÍN	ACUERDO 048	2014	POT
GAJAROTA	ACUERDO 002	2007	POT
BARROSA	ACUERDO 016	2015	POT

### RELACION SUELO URBANO Y SUELO RURAL

VALLE DE ABURRÁ TOTAL

RELACION SUELO URBANO SUELO RURAL

EXPANSION URBANO Y SUELO RURAL

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

Municipio	Porcentaje Suelo Urbano	Porcentaje Suelo Rural
BARROSA	11.3%	88.7%
GAJAROTA	13.9%	86.1%
COPACABANA	14.3%	85.7%
MEBELLÍN	14.2%	85.8%
ENVIGADO	14.2%	85.8%
SABANETA	14.2%	85.8%
CAJICÁ	14.2%	85.8%
LA ESTRELLA	14.2%	85.8%
INZENSU	14.2%	85.8%
COPACABANA	14.2%	85.8%
BELLO	14.2%	85.8%
MEBELLÍN	14.2%	85.8%

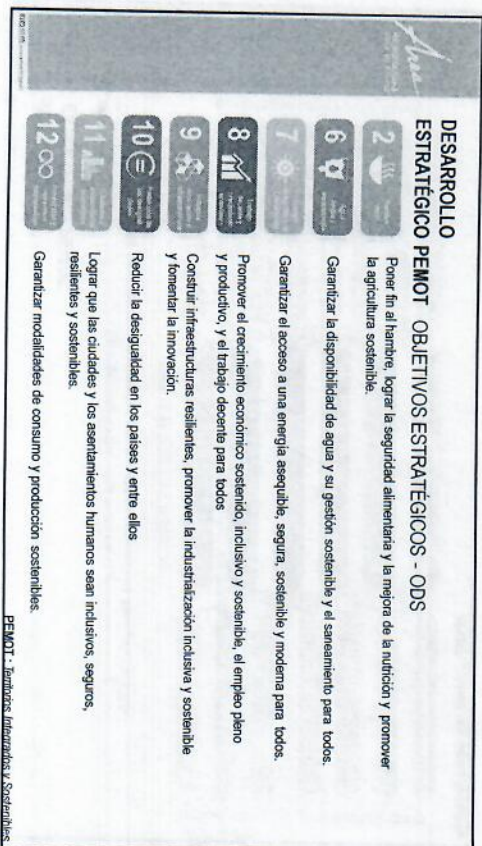
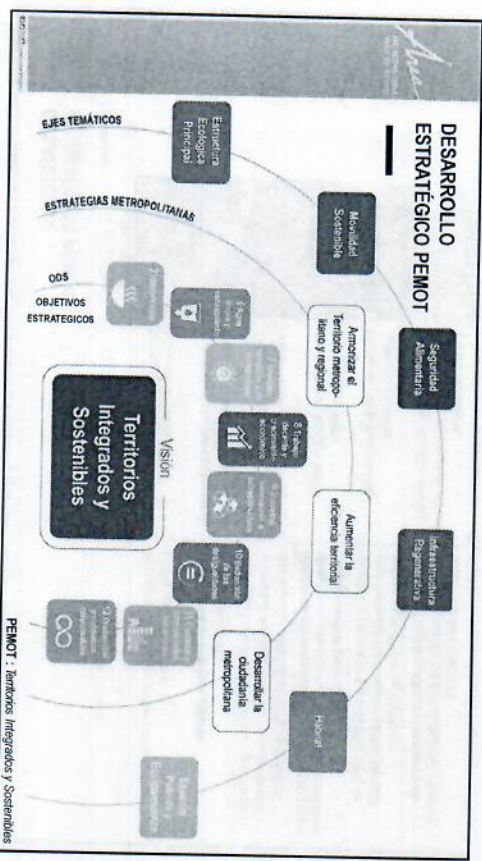
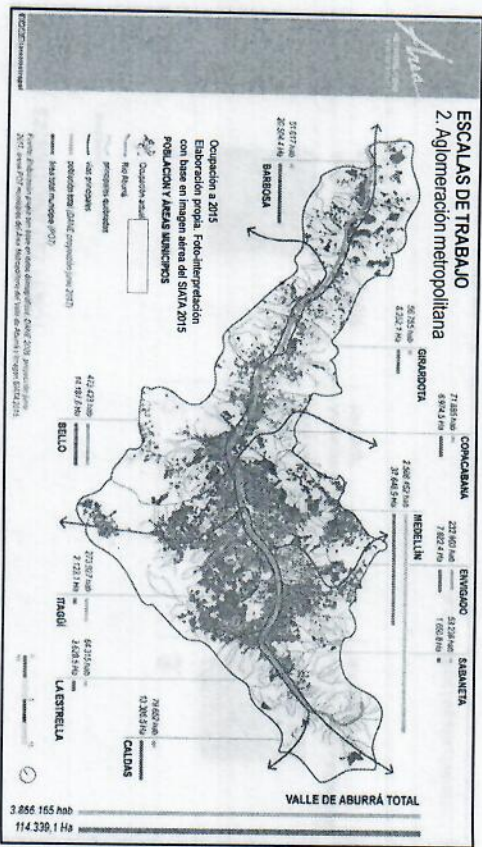
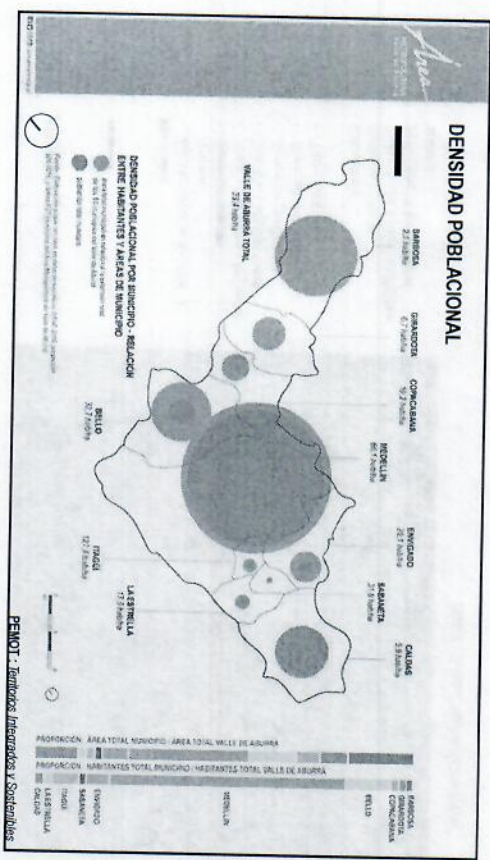
### RELACION POBLACION EN SUELOS URBANO Y RURAL

VALLE DE ABURRÁ TOTAL

RELACION POBLACION URBANO Y RURAL

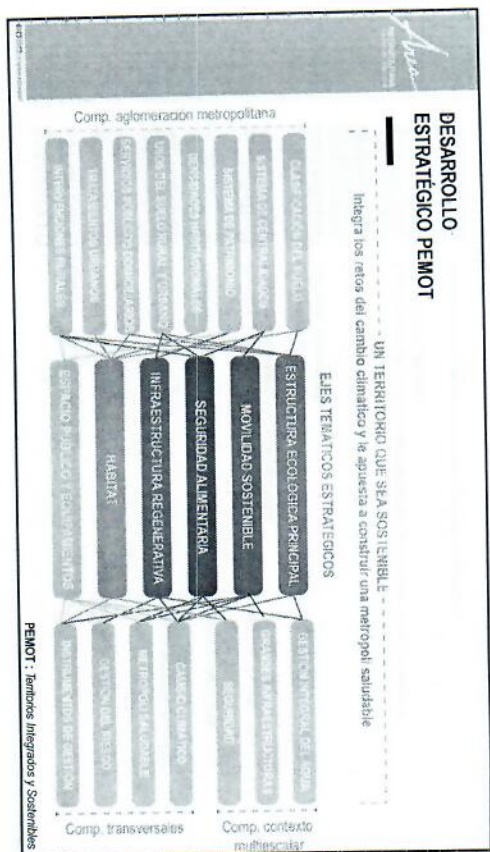
PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

Municipio	Porcentaje Población Urbana	Porcentaje Población Rural
BARROSA	42.4%	57.6%
GAJAROTA	42.4%	57.6%
COPACABANA	42.4%	57.6%
MEBELLÍN	42.4%	57.6%
ENVIGADO	42.4%	57.6%
SABANETA	42.4%	57.6%
CAJICÁ	42.4%	57.6%
LA ESTRELLA	42.4%	57.6%
INZENSU	42.4%	57.6%
COPACABANA	42.4%	57.6%
BELLO	42.4%	57.6%
MEBELLÍN	42.4%	57.6%



### DESARROLLO ESTRATÉGICO PEMOT

EJES TEMÁTICOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS
<b>ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL</b>	Suelos de conservación, preservación y restauración	Reconocer y delimitar la estructura ecológica principal real
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	Conectividad, accesibilidad, transporte eficiente, infraestructura vial	Mejorar la eficiencia urbana, bajando las emisiones de GEI
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	Áreas producción y comercialización, equipamientos, logística, movilidad	Identificar en el territorio los suelos, equipamientos y sistemas de movilidad en función de la producción, distribución y comercialización de los alimentos.
<b>INFRAESTRUCTURA REGENERATIVA</b>	Agua, residuos, energía, suelo, ecosistemas y reténfil	Generar equipamiento regional para aumentar la eficiencia de recursos mediante la regeneración de materiales y energía dando flujos posicionados.
<b>HABITAT</b>	Ocupación del terreno, servicios públicos domiciliarios	Identificar los suelos para viviendas MS y VIP y las condiciones de hábitat, espacio público, servicios públicos, accesibilidad, equipamientos
<b>ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS</b>	Conectividad, espacio público verde, espacio público efectivo metropolitano y redes de servicios	Identificar el espacio público metropolitano y los equipamientos metropolitano (seguridad, educación, salud, recreación y deporte)



### APUESTA DEL PEMOT

**TERRITORIOS INTEGRADOS Y SOSTENIBLES**

**Integrados:**

- Articulación urbano – rural y regional
- Bienestar colectivo
- Aunar capacidades y fortalezas
- Inclusión y equidad social
- Armonizar planificación
- Desarrollo económico
- Trabajo asociativo

**Sostenibles:**

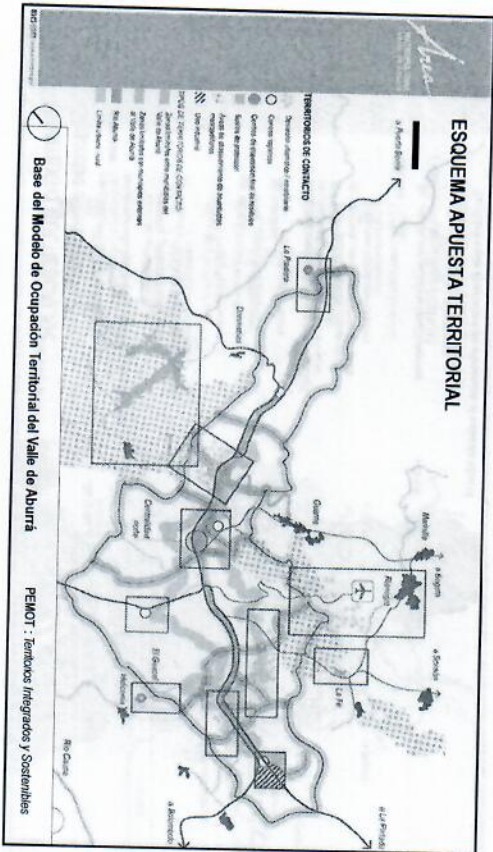
- Eficiencia territorial
- Reducción de la huella ecológica e incremento de los beneficios sociales

PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles

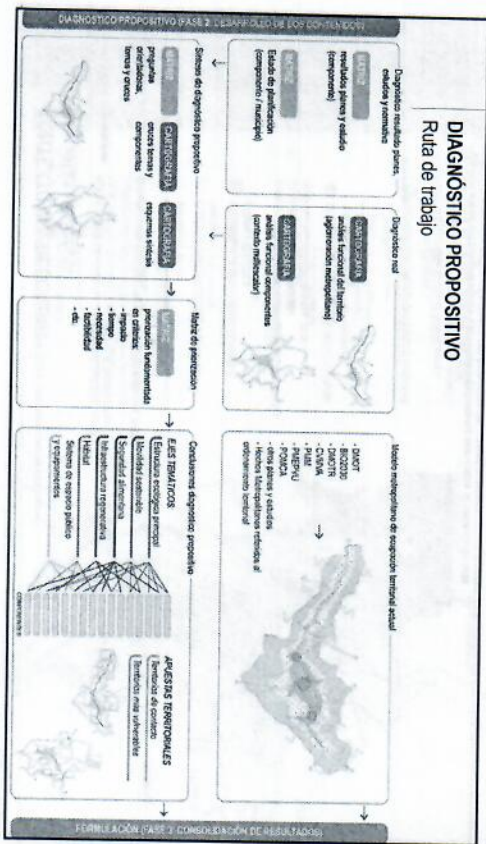
### ESTRATEGIAS DEL PEMOT

1. Armonizar el territorio metropolitano y regional
2. Aumentar la eficiencia territorial
3. Desarrollar la ciudadanía metropolitana

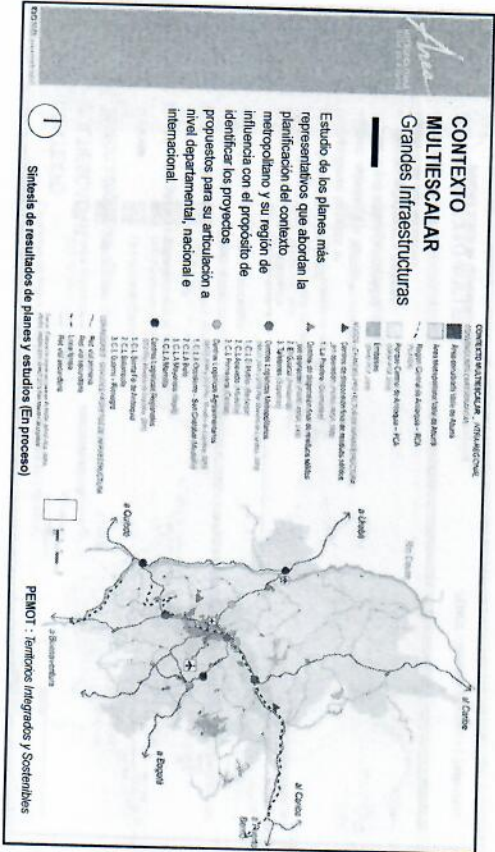
PEMOT : Territorios Integrados y Sostenibles



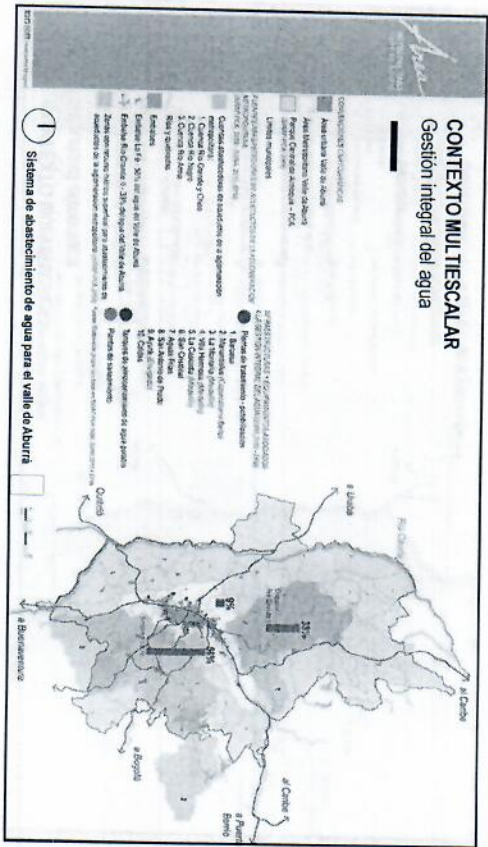
PEMOT: Territorios Integrados y Sostenibles



FORMULACIÓN (FASE 1) Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS



PEMOT: Territorios Integrados y Sostenibles



Sistema de abastecimiento de agua para el valle de Aburrá

- Hobitot 3 ē ardo